

Guayaquil, 27 de marzo del 2012

Señores

**Junta General de Accionistas de la
Compañía MORE THAN SAFETY MTS S.A.
Presente.**

**REF: MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 231 de la Ley de Compañías, en su numeral 2, en mi calidad de administrador de la Compañía MORE THAN SAFETY MTS S.A., me permito poner a consideración de los accionistas, mi informe anual de labores, realizado en el ejercicio económico del año 2011:

1. Como es de conocimiento de los accionistas, es a partir del 5 de octubre del 2011, acepte administrar la compañía; sin embargo, para el suscrito no es un impedimento para dar a conocer las actividades por la que se ha enrumbado la empresa, en especial el aspecto de las Ventas. Al respecto debo manifestarles que en el año 2010 este rubro sólo alcanzo la suma de \$2.402,00 dólares, ahora en el año 2011, hubieron Ventas por \$18.178,00; comparando ambos valores tenemos una diferencia significativa de \$15.776,00 dólares U.S.; en porcentaje equivale a un incremento o aumento 656,79%. Para el suscrito administrador, es gratificante dar a conocer a los señores accionistas, que la empresa poco a poco va creciendo y compitiendo con otras empresas que distribuyen los mismos productos de seguridad industrial y protección personal.
2. La compañía está aplicando actualmente políticas de créditos a nuestros clientes; igualmente nosotros estamos comprando a crédito y cumpliendo con las obligaciones contraídas.



3. Hasta Diciembre 31 del año 2010, la compañía alcanzo una pérdida acumulada de \$7.012,00 lo que en resumidas cuentas la colocaban en situación de disolución; sin embargo los accionistas, acordaron cada uno, aumentar el capital suscrito de acuerdo al porcentaje que poseen en el capital accionario. El valor capitalizado aparece en el Patrimonio Neto, con la denominación de Aporte de socios para futura Capitalización, por la suma de \$5.800,00 (Cinco mil ochocientos 00/100 dólares).

Con el aumento indicado, el mismo que se perfeccionará en el nuevo ejercicio del año 2012 saldrá de la Causal de Disolución, por lo que considero que a partir del nuevo año la compañía, tendrá porcentualmente solvencia económica en su Patrimonio.

Adjunto a mi memoria pongo a consideración el informe del señor Comisario, para su lectura y aprobación.

Atentamente,



Ing. Carlos Barrera Miranda
GERENTE GENERAL

